



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 90, fecha: lunes, 13 de Mayo de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

### ANUNCIO APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION DE CREDITO

**1217**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 3 de abril de 2019 sobre el expediente de modificación de créditos n.º 2/2019 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales y mediante bajas de créditos de aplicaciones presupuestarias del vigente presupuesto no comprometidas y cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, que se hace público con el siguiente contenido:

Crédito extraordinario

A.P.		Denominación	Modificación
Á. de G.	Ec.		
1	2	Servicios Públicos Básicos. Gastos corrientes en bienes y servicios	34.000,00
1621	22799	Contenedores para recogida de poda y enseres	14.000,00
164	22799	Enterramientos fines de semana y festivos	4.000,00



165	22799	Mantenimiento alumbrado público	16.000,00
1	4	Servicios Públicos Básicos. A familias e instituciones sin fines de lucro	10.558,95
171	480	Mantenimiento de jardines urbanización El Mapa	10.558,95
1	6	Servicios Públicos Básicos. Inversiones reales	68.870,85
163	623	Aportación municipal adquisición barredora	57.870,85
153	619	Arreglo pérgola sita en Calle de La Hogaza	11.000,00
3	2	Producción de bienes públicos de carácter preferente. Gastos corrientes en bienes y servicios	3.600,00
334	22799	Campamentos culturales de verano fuera del término municipal	3.600,00
3	6	Producción de bienes públicos de carácter preferente. Inversiones reales	73.988,00
333	632	Hormigonar el perímetro de la Casa de Cultura	8.000,00
333	632	Cerramiento Casa de Cultura	4.000,00
337	633	Suministro e instalación de equipos de climatización en Centro Social de Monte de los Santos	15.488,00
333	632	Acondicionamiento de las instalaciones de gas y luz de la Casa de Cultura	5.000,00
342	632	Acondicionamiento de piedra cerramiento en el borde de la piscina municipal	4.000,00
342	632	Trabajos de jardinería en césped de la piscina municipal y mejoras en el sistema de riego	15.000,00
342	635	Reposición de mobiliario interior y electrodomésticos en el quiosco-bar de la piscina municipal	18.500,00
338	619	Mejoras en la seguridad del recorrido de los festejos taurinos	4.000,00
3	7	Producción de bienes públicos de carácter preferente. Transferencias de capital	27.356,62
342	761	Aportación municipal reposición campo de fútbol 7	27.356,62
4	6	Actuaciones de carácter económico. Inversiones reales	6.500,00
454	619	Reparación de caminos municipales	6.500,00
9	6	Actuaciones de carácter general. Inversiones reales	11.800,00
920	622	Preparación del tejado del Ayuntamiento para instalación de paneles solares	4.000,00
920	623	Sistema de video grabación de Plenos	1.800,00
920	632	Reparación del tejado del Ayuntamiento	6.000,00
		TOTAL	236.674,42

### Suplemento de crédito

A.P.		Denominación	Modificación
Á. de G.	Ec.		
1	2	Servicios Públicos Básicos. Gastos corrientes en bienes y servicios	50.440,42
135	22799	Reparaciones vehículos protección civil	4.000,00
161	22799	Reparaciones averías alcantarillado y red de abastecimiento domiciliario de agua potable	35.000,00



163	22700	Limpieza viaria con barredora mecánica	5.440,42
171	22703	Mantenimiento de zonas verdes municipales	6.000,00
2	1	Actuaciones de protección y promoción social. Gastos de personal	13.262,90
241	131	Incremento SMI Plan de Empleo	7.410,00
241	16000	Seguridad Social	2.800,98
231	16204	Fondo de acción social	3.051,92
3	1	Producción de bienes públicos de carácter preferente. Gastos de personal	6.177,56
330	13000	Retribuciones básicas	285,34
330	13002	Retribuciones complementarias	306,32
330	151	Gratificaciones	78,75
330	160	Seguridad Social	211,51
330	16204	Fondo de acción social	1.248,02
340	13000	Retribuciones básicas	720,47
340	13002	Retribuciones complementarias	755,60
340	151	Gratificaciones	177,75
340	160	Seguridad Social	521,78
340	16204	Fondo de acción social	1.872,03
9	1	Actuaciones de carácter general. Gastos de personal	24.294,83
920	120	Retribuciones básicas	3.085,35
920	121	Retribuciones complementarias	4.605,23
920	13000	Retribuciones básicas	1.616,97
920	13002	Retribuciones complementarias	1.505,30
920	150	Productividad	292,50
920	151	Gratificaciones	247,50
920	16000	Seguridad Social	3.581,82
920	16204	Fondo de acción social	9.360,15
9	2	Actuaciones de carácter general. Gastos en bienes corrientes y servicios	2.600,00
920	22103	Gasoil vehículos municipales	2.000,00
920	224	Seguros	600,00
		TOTAL	96.775,71

La modificación de crédito implica una modificación de la base de ejecución 31 referente al "otorgamiento de subvenciones".

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción. Sin perjuicio de ello, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.



---

En Chiloeches, a 8 de mayo de 2019 El Alcalde, Fdo.: Juan Andrés García Torrubiano